

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

44992 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se anuncia el acuerdo de otorgamiento de concesión por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos:

· En su sesión de fecha 26 de febrero de 2020:

Código de concesión: C-909

Concesionario: Pérez Torres Marítima, S.L.

Objeto: Almacenes, talleres, oficinas, y depósitos para suministro de combustibles.

Plazo de vigencia: 5 años.

Superficie: Superficie: 714,39 m2 (terrestre) + 1,50 m2 (enterrada).

Tasa de ocupación: 9.956,76 eur/año.

Tasa de actividad: 4% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollado al amparo de la concesión. En todo caso la Tasa de Actividad, respetará los límites superior e inferior establecidos en el artículo 188. b del TRLPEMM.

Ferrol, 20 de noviembre de 2020.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Jose Manuel Vilariño Anca.

ID: A200059891-1